



Declaración de política
Vigencia: March 27, 2017

TÍTULO vi / NO DISCRIMINACIÓN PROGRAMA

El Tampa-Hillsborough Expressway Authority (THEA) no discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad, discapacidad / incapacidad o estado de ingresos. Ninguna persona puede ser tratada de manera desfavorable, excluida de participar o negar los beneficios de cualquier programa del THEA o de la actividad a causa de su raza, color, origen nacional, edad, sexo, discapacidad / incapacidad o estado de ingresos. THEA no tomará represalias contra cualquier persona que se queja discriminación o que participa en una investigación de discriminación. Beneficiarios y contratistas de subvenciones del THEA deben cumplir con esta política.

THEA y cada beneficiario de las subvenciones del THEA el contratista es responsable de la prevención de la discriminación y garantizar la no discriminación en todos sus programas y actividades, ya se trate de programs y actividades son asistidos por el gobierno federal o no.

THEA's Administrative Services Manager se delega la autoridad para desarrollar, mantener, implementar y monitorear esta política como es requerido por 23 Código de Regulaciones Federales (CFR) Parte 200 y 49 CFR Parte 21.

Version Original Inglés Firmado

Joe Waggoner
Chief Executive Officer